Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 1210/30/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER LA PASANTÍA UNIVERSITARIA REALIZADA POR LA UNIV. PAULA ESTHER RAGGIO VILLAMAYOR, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.936.957, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 26 de diciembre de 2023
Acta Nº 30 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y CONSIDERANDO: El Expediente N° 18112 del 18/12/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita reconocimiento de Pasantía Universitaria realizadas por la Univ. PAULA ESTHER RAGGIO VILLAMAYOR, con Cédula de Identidad Civil N° 5.936.957, estudiante de la carrera de Licenciatura en Danza.-

Dicha pasantía forma parte de los requisitos para el egreso de los estudiantes. Con el nuevo formato estandarizado de los certificados de estudios de la UNA, se debe registrar el número de Resolución de Pasantía por la cual se aprueba la misma para su registro en el sistema Acad5.-

El Informe de Pasantía Supervisada presentado por la Dirección de la carrera de Licenciatura en Danza Prof. Econ. NATALIA FUSTER, que los documentos presentados por la Univ. PAULA ESTHER RAGGIO VILLAMAYOR, con Cédula de Identidad Civil N° 5.936.957, sobre la pasantía supervisada, realizada del 01 de agosto al 30 de octubre del 2023, en el Colegio Privado Betel, bajo la tutoría de la Prof. Msc. Miguela Arguello, y del 01 de agosto al 30 de octubre del 2023, en la Escuela Municipal de Danzas de Areguá, bajo la Tutoría de la Lic. Alicia Alvarenga, con un total de 255 horas reloj, cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Dirección de Pasantía Supervisada, por lo tanto está aprobada.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **RECONOCER** la Pasantía Universitaria realizada por la Univ. PAULA ESTHER RAGGIO VILLAMAYOR, con Cédula de Identidad Civil N° 5.936.957, estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN DANZA de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE ·

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo